

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE JAPAMI
LICITACIÓN PÚBLICA
LA-811017998-E1-2019**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **14:00 horas**, del día **30 del mes de abril del año 2019**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en ubicada en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720, planta alta, Colonia Independencia, C.P. 36559, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro; lo anterior de conformidad con los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el numeral 2.3 de las Bases.

Este acto es presidido por el C. Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Almacén, servidor público designado por la convocante.

De conformidad con lo estipulado en el | Acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI No. 12/2019, de fecha 29 de abril del presente año; se realizó la presentación de las tablas comparativas de las propuestas técnicas y económicas, para la **Licitación Pública No. LA-811017998-E1-2019**, para la Adquisición de 13,000 micro medidores de agua de ½" de diámetro, a su vez en uso de sus facultades como servidor público designado por la convocante para notificar el Fallo de dicha Licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

En términos de las disposiciones de los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en relación directa con lo asentado en los numerales 4.1 y 4.2 de las bases de la convocatoria de licitación, se realizó la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, las cuales fueron presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 37 de la Ley antes invocada se hace saber a los licitantes participantes lo siguiente:

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

En el presente procedimiento de Licitación no se desechó ninguna propuesta.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Se hace constar que el análisis de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las bases de la licitación y a las disposiciones contenidas en la Ley informando que se analizaron las ofertas técnicas y económicas de los licitantes:



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE JAPAMI
LICITACIÓN PÚBLICA
LA-811017998-E1-2019**



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO
1	MEDIDORES DELAUNET, S.A.P.I. DE C.V.
2	TECNOGESTIÓN DEL AGUA S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.

Los licitantes señalados en el cuadro anterior cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes.

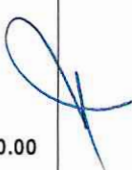


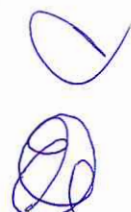
Se hace del conocimiento de los licitantes que no existen precios no aceptables o no convenientes.

III. FALLO

Una vez realizada la revisión detallada de la oferta técnica y económica, se presentó la tabla comparativa con la información de dicha propuesta del licitante, cumpliendo íntegramente con lo solicitado en las bases de la licitación y se acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité adjudicar al licitante que a continuación se menciona, en virtud de que su proposición resulto solvente, ya que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria a la licitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y el precio se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal otorgada a la Convocante:

DESCRIPCIÓN	LICITANTE GANADOR	CANTIDAD MEDIDORES	PRECIO UNITARIO	TOTAL (SIN IVA)
<p>Medidor de agua completo de diámetro nominal DN 15 mm (1/2") para agua potable fría, tipo de chomo múltiple, con especificaciones, cuerpo termoplástico de alta resistencia (PA) Clase Metrológica "C" en posición horizontal, Qn de 1.5 m3/h, Qs de 3 m3/h, Qmin 0.015 m3/hr, Q transición de 2.25 m3/h, de transmisión magnética, máxima presión admisible de 10 kg/cm2 y presión máxima de prueba de 16 kg/cm2, gastos de arranque de <=0.01m3/h, Temperatura máxima del agua 40°C y temperatura mínima de 0°C, registro encapsulado cobre- vidrio herméticamente sellado (NO SILICONES), con grado de protección IP68, orientable a 360°, con o sin tope, con registro pre-equipado para toma de lectura por radiofrecuencia, sin cambio de registro ni cables expuestos, con indicador central para detección de fugas y flujos bajos, con indicación mínima de 0.02 litros y máxima de 99,999 m3, con capucho o cinturón de cierre inviolable, NO TOXICO, equipado con filtro de material resistente a oxidación, longitud del Medidor 190 mm, con roscas de entrada y salida de G3/4", deberá tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación (2018), deberán de estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, para efectos de calibración el medidor deberá contar con un tornillo interno de regulación no accesible desde el exterior del medidor, a fin de garantizar la calibración de fábrica y evitar la manipulación de calibración por terceros, con juego de conectores con nipples, tuercas y empaques, Norma NOM-012-SCFI-1994, Certificado del ANCE, reporte de pruebas del IMTA, certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61.</p>	COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A DE C.V.	13,000	\$ 394.00	\$5,122,000.00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE JAPAMI
LICITACIÓN PÚBLICA
LA-811017998-E1-2019**



La propuesta del proveedor adjudicado cumple con lo solicitado y presenta una oferta económica conveniente. Las tablas comparativas que motivan el presente Fallo, se anexan a la presente Acta de Notificación del Fallo, y forman parte integral de la misma.

Se hace saber al licitante adjudicado que en términos de lo ordenado por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato incluido en la convocatoria del presente procedimiento de adjudicación, para lo cual se cita al licitante adjudicado para el día 03 de mayo 2019 a las 10:00 horas para la formalización respectiva.

En términos de lo ordenado por la fracción primera del artículo 48 de la Ley de la materia se hace del conocimiento al licitante adjudicado que en caso de recibir anticipo, deberá constituir una garantía por la totalidad del mismo, de igual manera en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 48 invocado, se hace del conocimiento del licitante adjudicado que dentro de los 10 (días) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato ya indicada, deberá entregar una garantía por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

**IV. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
TÉCNICA, LEGAL Y ECONOMICA**

A continuación se citan los nombres y cargos de los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones, de acuerdo a la fracción VI del Artículo 37 de la Ley.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019			
		Cargo	Nombre
5.	Vocal	Director de Adquisiciones	Jerónimo Nieto Martínez
6.	Vocal	Área requirente	
7.	Contralor Interno		David Pérez López
8.	Coordinador Jurídico		Ma. del Carmen Barajas Zepeda
	Invitado	Jefe de Área de Medición	Luis Manuel Rivera Silva

V. CIERRE DEL ACTA

Una vez concluido el acto de Fallo, se declara el mismo como notificado y por enterado los que en ella asistieron; quedando asentado que de conformidad con el desarrollo de los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, esta Acta forma parte integrante del expediente de la licitación.

Se hace constar que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones y Almacén ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior para efectos de la notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 Bis de la Ley.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 506 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE JAPAMI
LICITACIÓN PÚBLICA
LA-811017998-E1-2019**



La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en este procedimiento de compra, que las ofertas técnicas, ofertas económicas y el expediente íntegro de la presente Licitación se pone a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Almacén.

Para constancia y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Leída el Acta y sabedores de sus alcances, se da por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 30 de abril del año 2019.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MEDIDORES DELAUNET, S.A.P.I. DE C.V.	FERNANDO SOTO VEGA	INASISTENCIA
TECNOGESTIÓN DEL AGUA S.A. DE C.V.	HÉCTOR GARCÍA G.	INASISTENCIA
COMERCIALIZADORA BRIDOVA S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS ZAVALA MORENO	INASISTENCIA

POR JAPAMI

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	Tesorero	
Jerónimo Nieto Martínez	Dirección de Adquisiciones y Almacén	
Ma. del Carmen Barajas Zepeda	Coordinador Jurídico	
Edna Arcelia Rangel Cárdenas	Comisario	
Luis Manuel Rivera Silva	Jefe de Área de Medición	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE JAPAMI
LICITACIÓN PÚBLICA
LA-811017998-E1-2019



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
David Pérez López	Contralor	

----- FIN DEL ACTA -----



